

Guatemala, 28 de abril de 2017
Informe No. 04-2017

Licenciado
Juan Alberto Monzón Esquivel
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimado Licenciado Monzón:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Número 1083-2017**, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número **34-2017** correspondiente al mes de abril del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura número de serie "B" y correlativo No. 0113.

Actividades realizadas:

- Se da seguimiento a la base de datos de los portadores de la cultura y sus organizaciones y corporaciones municipales, contando con el registro digital de los mismos (nombre, número de teléfono y correo electrónico).
- Se atendió visitantes que requirieron los servicios de la DTPI y se refirieron a donde correspondía.
- Apoyo a la Comisión de Lugares con el envío y seguimiento de oficios, solicitando autorización para realizar ceremonias mayas en Uaxactun, para la celebración del Wajaxaquib' B'atz'.
- Control de agenda de reuniones y actividades del Director Técnico de Patrimonio Intangible.
- Convocatoria y envío de notas de invitación a portadores de la cultura, para participar en el taller sobre la Aplicación de la Convención de la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, de UNESCO del año 2003.
- Apoyo logístico en toma de memoria de la reunión Presentación del Proyecto Conocimientos Ancestrales de la Espiritualidad Maya, una propuesta como declaratoria de Patrimonio Intangible.
- Apoyo en la elaboración de una nota a personal de la Alcaldía Indígena de Chichicastenango, solicitando el apoyo del Director Técnico de Patrimonio Intangible, en problema que tienen con el párroco de la Iglesia de Santo Tomás Chichicastenango.

- Seguimiento a solicitud enviada por parte del Alcalde Municipal de Jocotán Chiquimula, solicitando la declaratoria como patrimonio intangible del Festival Folklórico de la región Chortí, convocándolos a una reunión para explicar el proceso de declaratoria.
 - Apoyo en envío y seguimiento en la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural de solicitud enviada por parte del Consejo Maya Chilam B'alam de los K'iches, para realizar ceremonia maya en el Sitio Arqueológico Q'u'markaj, por celebración del Wajaxaquib' B'atz'.
 - Envío de nota a la delegación de recursos humanos con los perfiles de los puestos de trabajo de Jefe de Promoción y Difusión así como del Jefe de Inventarios y Estudios que necesita la dirección técnica de patrimonio intangible.
 - Se escanearon los documentos que requiere la unidad de contabilidad y los otros departamentos de la DTPI y se les traslado al correo electrónico, así como apoyo con impresiones al departamento de artesanías y artes populares.
 - Elaboración de nombramientos para comisiones oficiales al personal de la Dirección Técnica de Patrimonio Intangible.
 - Seguimiento al expediente de donación de equipo por parte de UNESCO Guatemala, por lo que volvió a enviar el formulario de donación para que sea firmado por parte del Director de UNESCO Guatemala, para poder concluir el proceso de ingreso al sistema SICOIN WEB.
 - Se escanearon trece providencias con sus respectivos anexos. Se elaboraron 69 oficios.
 - Se está sistematizando la información para la memoria de labores de la DTPI, siguiendo el procedimiento técnico se clasificó y archivó la información que ingreso y egreso de la DTPI y sus unidades (digital y física).
- Se elaboró y sistematizó todos los documentos de soporte del movimiento de asistencia del personal de la DTPI, que sirve para el informe correspondiente al mes de marzo del 2017.

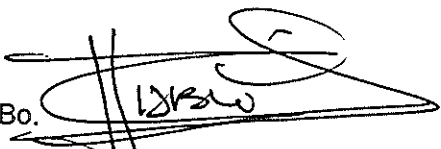
Resultados obtenidos:

- Seguimiento a la base de datos de los portadores de la cultura y sus organizaciones, así como de corporaciones municipales.
- Clasificada, organizada y archivada toda la documentación que se genera en la dirección técnica y los documentos que ingresan. (oficios, providencias, memorándums, circulares, invitaciones y expedientes).

- Se está armando un expediente con información de Santo Tomás Chichicastenango, con el objetivo de dar solución a la solicitud planteada por el principal General de la Municipalidad Indígena de Chichicastenango.
- Se obtuvieron los permisos de autorización para realizar las ceremonias mayas en Uaxactún así como en Q'u'markaj, por parte de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural y pudieron conmemorar el Wajxaquib' B'atz'.
- Se contó con la participación de 21 portadores de la cultura en el taller sobre la aplicación de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de UNESCO.
- Se contó con la presencia de 3 personas del Comité del Baile Folklórico de la Región Chortí, para declararlo como patrimonio intangible.
- Atención a los visitantes y llamadas telefónicas y referirlos a donde corresponde. Se atendieron las demandas de información requeridas por 26 personas que visitaron y requirieron servicios de la DTPI, así como la información requerida vía teléfono de 22 personas.
- Sistematizada la información para la memoria de labores de la DTPI, dando seguimiento a la revisión del movimiento de asistencia y acciones en campo que realiza el personal que labora en la DTPI.



Mayra Yesenia González Cojulun

Vo. Bo. 

M.A. Rolando R. Rubio C.
Director Técnico Patrimonio Intangible
Dirección General del Patrimonio
Cultural y Natural